



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2025

RES. PRESIDENCIA N° 994/2025

VISTO:

La Ley N° 31 y el TAE A-01-00027165-5/2025 sobre declaración de interés institucional de la Feria LegalTech 2025; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo citado en el visto, el Secretario Letrado Ad Hoc de la Presidencia, Dr. Miguel Gliksberg, remite la invitación realizada por el Dr. Martín Casares, Secretario General del Colegio Público de la Abogacía de la Capital Federal, para todos los Consejeros de la Magistratura, a participar en la Feria LegalTech 2025, encuentro de relevancia para el ecosistema legal y tecnológico del país.

Que la presentación indica que el evento se llevará a cabo en la sede del Colegio, ubicada en Av. Corrientes 1441, el 25 de septiembre de 17 a 20 hs., y tiene como objetivo principal promover el uso de la tecnología entre los matriculados y matriculadas.

Que este año el evento cobra una relevancia especial, ya que se presentará la Guía de Uso de Inteligencia Artificial para Abogados y Abogadas, una herramienta fundamental para guiar a los matriculados en la adopción de nuevas tecnologías.

Que se requiere la declaración de interés y el apoyo institucional de este Consejo de la Magistratura y resulta una oportunidad única para la participación de este Organismo para mostrar el liderazgo en materia de innovación en el poder judicial y visibilizar la nueva herramienta Justibot, Mi Reclamo y las tareas que se realizan a través de la Oficina de Defensa del Litigante.

Que, para facilitar la participación, se pone a disposición un espacio para stand de 2 metros por 1,5 metros, con la posibilidad de colocar un banner y una TV de 65 pulgadas para demostraciones. Además, el evento será ampliamente difundido a través de las cuentas institucionales del Colegio, donde se dejará constancia del apoyo institucional del Consejo de la Magistratura.

Que este Consejo de la Magistratura es un órgano permanente de selección de magistrados y administración del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y tiene la función de asegurar su independencia, garantizar la eficaz prestación del servicio de administración de justicia, promover el óptimo nivel de sus integrantes y lograr la satisfacción de las demandas sociales sobre la función jurisdiccional del Estado.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Que, la Presidencia de la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica tomó intervención, conforme lo establecido en el inciso 4 del artículo 42 del Reglamento Interno del Plenario y de las Comisiones del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Res. CM N° 221/2019) y se expidió mediante Resolución Presidencia CFIPE N° 58/2025, proponiendo la declaración de interés institucional y apoyo institucional de la Feria LegalTech 2025 organizada por el Colegio Público de la Abogacía de la Capital Federal el 25 de septiembre de 2025 de 17 a 20 hs.

Que por Resolución CM N° 95/2025 este Consejo de la Magistratura creó el “Comité de Estandarización en Inteligencia Artificial (IA)” con el objetivo expreso de *“diseñar, proponer, evaluar, intervenir y establecer iniciativas referidas a la estandarización, homologación y/o unificación de propuestas, desarrollos y aplicaciones sobre IA en el ámbito del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”*. En virtud de ello, se puso en conocimiento al Comité de Estandarización en Inteligencia Artificial (Comité IA) que no manifestó objeciones.

Que, sin perjuicio de su posterior tratamiento por parte del Plenario de Consejeros, atento a la proximidad de la realización de la actividad, es que corresponde que sea esta Presidencia quien se expida sobre el particular.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el Inc.4 del Art. 25 de la Ley N° 31 (texto consolidado por la Ley N° 6.764),

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Declarar de Interés Institucional la Feria LegalTech 2025 organizada por el Colegio Público de la Abogacía de la Capital Federal el 25 de septiembre de 2025 de 17 a 20 hs.

Art. 2º: Remítanse los antecedentes a la Secretaría Legal y Técnica para su ratificación por el Plenario.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a lo/as Sres./Sras. Consejeros/as, a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica, al Comité de Estandarización en Inteligencia Artificial (IA) y a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA N° 994/2025